

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 015 de 2022
JULIO 29 DE 2022

"Mediante el cual se aprueban y adoptan los Lineamientos Curriculares para la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR, UNIBAC
En uso de sus facultades, en especial las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea departamental de Bolívar y demás normas concordantes y pertinentes

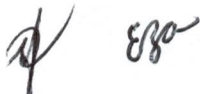
CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 69 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 3º, 29 y 57 de la Ley 30 de 1992 y de conformidad con lo señalado en el Acuerdo 002 de 2010 artículo 1, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar goza de autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal, rentas y de gobierno.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 señala "Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior", establece: "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que el artículo 68 de la Ley 30 de 1992 dispone que "El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución". Que en virtud del Decreto 1330 de 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación", la institución debe diseñar el contenido pedagógico y las apuestas educativas y curriculares de los programas, según el área de conocimiento y en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional, desde unos lineamientos e innovación pedagógica y didáctica que cada institución integre al programa según su modalidad.

Que el Acuerdo 02 de 2020 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU -, actualizó el modelo de acreditación en alta calidad, orientando a las instituciones a comprometerse de acuerdo con su misión y proyecto educativo, con políticas académicas que permitan la formación de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad, incorporando resultados de aprendizaje como indicadores de logro en el proceso académico de los programas de pregrado y posgrado.



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 015 de 2022
JULIO 29 DE 2022

"Mediante el cual se aprueban y adoptan los Lineamientos Curriculares para la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

Que los lineamientos son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23.

Que en el proceso de elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales y sus correspondientes planes de estudio por ciclos, niveles y áreas, los lineamientos curriculares se constituyen en referentes que apoyan y orientan esta labor conjuntamente con los aportes que han adquirido las instituciones y sus docentes a través de su experiencia, formación e investigación.

Que en el Plan de Desarrollo de Unibac 2021- 2025, "Calidad que Trasciende" está orientado a garantizar la efectividad de los procesos institucionales, la satisfacción de los usuarios con los servicios ofrecidos y el mejoramiento continuo y asimismo, reconoce que es necesario seguir asegurando la educación de calidad en los Programas Académicos ofertados a través de la mejora continua en los procesos de autoevaluación y autorregulación tanto de los Programas como de la Institución.

Que el MEN define el currículo como un dispositivo pedagógico, sustentado en el proyecto educativo universitario, para alcanzar la misión, la visión, las políticas y los objetivos de la institución; debe ser multidimensional, transdisciplinar y complejo, que permita la construcción de la identidad cultural, local y transmoderna.

Que los lineamientos curriculares deben aportar a la "Calidad que Trasciende" que Unibac fomenta desde su Plan de Desarrollo, ya que son una apuesta a esa calidad, que es la realidad requerida para la nueva generación de estudiantes y futuros profesionales que serán el aporte de Institución al cambio de siglo XXI. Con esta visión, los lineamientos se presentan como apuesta educativa, constitutiva, fundamento y configurativa del individuo y profesional que necesita el departamento de Bolívar, Colombia y el mundo.

Que el literal a del artículo 32 del Estatuto General, se señala que función del Consejo Académico decidir sobre el Desarrollo Académico de la Institución; y en literal d le faculta para aprobar los planes de investigación, curriculares y de estudio, así como de extensión que deba ejecutar Unibac.

Que la Vicerrectora Académica y su equipo de Directivos Académicos consientes de cumplir con la Misión y Visión Institucional, y aportar a la "Calidad que Trasciende" han construido un proyecto de Lineamientos Curriculares para Unibac, resultado de estudio y análisis que dieron lugar al mismo y que se presentó en sesión del día 29 de julio de 2022 ante el Consejo Académico para su aprobación.

Que se hace necesario aprobar y adoptar los Lineamientos Curriculares presentados ante el Consejo Académico.

Que, en mérito de lo expuesto,

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 015 de 2022
JULIO 29 DE 2022

"Mediante el cual se aprueban y adoptan los Lineamientos Curriculares para la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar y adoptar los LINEAMIENTOS CURRICULARES de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, cuyo documento hace parte integral del presente Acuerdo.

Parágrafo: Se adjunta el documento aprobado el cual contiene el documento de los lineamientos curriculares de la institución universitaria.

Artículo 2. Velar por la socialización con la comunidad académica de los LINEAMIENTOS CURRICULARES que se aprueban y adoptan.

Parágrafo: La Vicerrectoría Académica y los Directores de Programa a través de sus Comités Académico y Curriculares, darán cumplimiento a lo aquí señalado.

Artículo 3. Realizar los ajustes académicos, técnicos y tecnológicos propios que permitan la consolidación y efectiva aplicación en la academia de los LINEAMIENTOS CURRICULARES aprobados y adoptados mediante el presente acto administrativo.

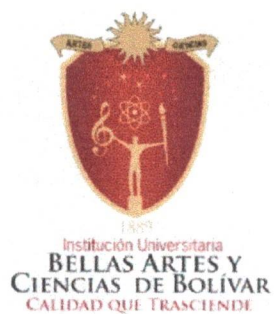
Artículo 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas jurídicas que sean contrarias.

Dado en Cartagena de Indias, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General



VICERRECTORA ACADEMICA

LINEAMIENTOS CURRICULARES

DOCUMENTOS PEDAGOGICOS

2022



www.unibac.edu.co
info@unibac.edu.co
PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12
Centro Histórico
Cartagena de Indias
Bolívar, Colombia
Síguenos como Unibac:





LINEAMIENTOS CURRICULARES

Solo podemos pretender comprender aquello de los que somos capaces de formar parte, aquello con lo cual somos capaces de integrarnos, aquello en lo que somos capaces de penetrar profundamente.

Manfred Max Neff

1. MARCO GENERAL

“La Institución Universitaria, se ha transformado con los cambios que implican pasar de una Institución No Formal a una Institución Universitaria, y las transformaciones que se han dado durante todos estos años han constituido todo un reto que a la vez forman parte de la memoria y de la historia institucional”

Esta afirmación es la base para entender toda la vida académica, la estructura y los esfuerzos para obtener los logros, y todo ello se ha construido al ver toda una gama de posibilidades que se entrelazan entre la institucionalidad, la normatividad, la experiencia y la creatividad, al pretender adentrarse en la institución universitaria, y que hacen referencia a los aprendizajes colectivos, con los temas de autonomía, currículo, modelos, estrategias, didácticas, planes de estudios, áreas, asignaturas, proyectos pedagógicos y actividades.

Muchos y muy diversos factores se dan simultáneamente para que la educación desde las artes cada vez mejore sustancialmente. Algunos de esos factores como los cambios políticos, económicos, y administrativos, tienen un contexto, un consenso académico y una base legal, y unos ideales que se aplican de manera progresiva y para que ello sea posible hay que estar en sintonía.

Otros aspectos muy importantes, hacen referencia a la cualificación y al nivel de formación profesional de los docentes, y la constante preparación pedagógica y didáctica para activar las concepciones acerca del papel del estudiante como centro del proceso enseñanza – aprendizaje.

Todos estos esfuerzos han tributado a las constantes transformaciones que la institución ha realizado de manera planificada, reflexiva y concreta, junto con la forma creativa y decidida en que la comunidad universitaria va resolviendo los problemas, comprendiendo las razones, posibilidades y beneficios del cambio que nos ocupa, propiciando las condiciones requeridas para lograr articular y entrelazar la administración sistémica con la contingente de la organización.

2. Fundamentación

2.1 Comprender los procesos educativos

Es un desafío la comprensión de los procesos educativos en artes, con los cuales cada persona debe afrontar. También a cada generación le corresponde tomar las decisiones y autogestionar las oportunidades para poner en juego la creatividad y la inteligencia, de tal forma que puedan hacer los aportes sustanciales de acuerdo con las circunstancias y los recursos que se dispongan.

La capacidad de soñar en una institución, una región y un país diferente, invita a elevar la calidad de la educación con la capacidad de idear proyectos innovadores coherentes y consistentes en la práctica y el discurso, es también para avanzar en la identificación de los propósitos de los programas para resolver los problemas y plantear los procedimientos educativos.

Asumir la responsabilidad de avanzar con la educación universitaria, obliga a comprender las crisis sociales, asociadas a la economía, la justicia, los valores y la educación, situaciones que justifican y requieren la acción solidaria, inteligente y creativa de todas las fuerzas vivas de la institución y de la sociedad cartagenera, bolivarense y caribeña.

De la manera más amplia, la sociedad colombiana, el estado, la familia, y la educación, viven una coyuntura generada por fuerzas que, si bien muchas no han surgido en la institución educativa, tienen implicaciones sobre ella, sobre lo que hace y logra hacer. Entonces, es necesario comprender la institucionalidad, la compenetración con ella, asumirla y sentirse parte tanto de la problemática educativa como de sus soluciones. Dado ese primer paso, los demás serán no solamente posibles si no más fáciles y entendibles.

También las transformaciones que viven el país y el mundo en materia política, económica, social, ética, estética, religiosa, científica, tecnológica, ambiental y educativa, implican entender las exigencias, los riesgos y las oportunidades que se derivan para la educación en artes y ciencias del país para actuar decidida, responsable y solidariamente.

La normatividad contiene los elementos sustanciales para lograr la tarea transformados y de movilidad social posibles a través de la educación ha ido poniéndose acorde con las necesidades educativas y en ello es necesario precisar que la Constitución Política de 1991, dio un avance significativo con miras a la creación de una nueva Colombia más justa, más democrática y más solidaria. La Ley 115 de 1994, como ley general de la educación establece estructura una educación más en sintonía con la realidad para que cada comunidad educativa, debe generar una dinámica propia en torno al Plan de Desarrollo Institucional, al Proyecto Educativo Institucional, al Proyecto Educativo del Programa y su propuesta curricular en permanente construcción acerca de la concepción del hombre, la política educativa, la pedagogía, la cultura, la ciencia y la tecnología, en la construcción de mejores condiciones de vida para el fortalecer el carácter y el pleno desarrollo de la personalidad.

La mirada alrededor de los últimos 15 años de normatividad ministerial que han venido transformando la educación superior desde la Ley 1188 del 25 de abril de



2008, por la cual se regulan los registros calificados; el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 decreto único reglamentario del sector; del Decreto 1330 de 25 de julio de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.

En relación con las condiciones de alta calidad el Acuerdo 02 del 01 de julio de 2020 del CESU y su articulación con el Decreto 1330 de 2019 es muy importante al organizar las temáticas institucionales, puesto se plantean líneas de correspondencia con las matrices socializadas por parte del Ministerio de Educación Nacional con los planes de capacitación del sector con estas temáticas, en especial con el *Proyecto Calidad es de todos* y los proyectos de la oficina de Fomento del Ministerio de Educación Nacional, que comprometen a la institución con su socialización, estudio, preparación y aprovechamiento.

De igual forma queda planteado que el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, en cumplimiento de sus funciones y del compromiso asumido frente al país, presenta su Acuerdo por lo Superior 2034. Este es un documento de política pública para la educación superior, que plantea los grandes cursos de acción que debe asumir Colombia en educación superior para las próximas dos décadas.

Este Acuerdo por lo Superior 2034, fue publicado en el año de 2014 como política pública de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Este documento es el resultado del gran diálogo nacional realizado con base en de la construcción colectiva y participativa lo que demostró, que sí es posible entablar una conversación fructífera en la que todos los colombianos con distintas posiciones y puntos de vista, a fin de sembrar acuerdos para alcanzar un objetivo común: una educación superior de calidad para todos los colombianos.

Plantea que lo que ocurra dentro de 20 años en términos de educación y de bienestar social depende de las decisiones que se tomen ahora, así como las condiciones actuales son producto de las decisiones que se tomaron hace 20 años.

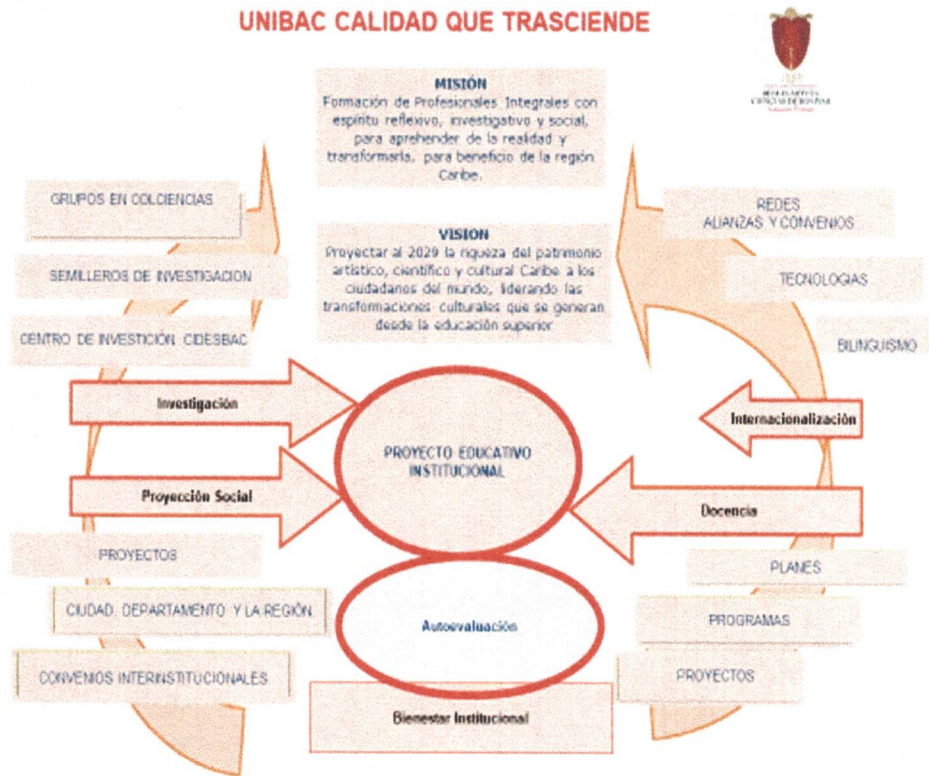
Corresponde entonces, propiciar espacios de reflexión para que la comunidad universitaria sea capaz de participar con mayor responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones y en la conducción de los procesos educativos. Para esto se requiere del concurso de todos los miembros como actores sociales, directivos, docentes, estudiantes, políticos, empresarios, gobernantes, administradores, científicos, gestores, egresados e investigadores.

Están dadas las condiciones y las herramientas de estudios que se constituyen son para apoyar los desarrollos institucionales en concordancia con la normatividad vigente.

Con estos documentos, con las experiencias las políticas y los ideales institucionales se fundamenta la construcción permanente establecida en los Lineamientos Curriculares, para lograr la capacidad de autocrítica, autogestión, investigación, planeación, diseño, desarrollo, evaluación constante y la organización de los procesos, con las competencias que se generarán en los integrantes de la comunidad, con proyectos, participación democrática, logros y resultados visibles.



3. Lineamientos pedagógicos para desarrollar políticas educativas.



Fuente: Mapa conceptual – Ecosistema Institucional de la Vicerrectoría Académica

3.1 Procesos educativos y el contexto

La calidad de la educación posibilita garantizarles a los ciudadanos el disfrute de los beneficios educativos, lo cual es, un aspecto amplio, complejo y sistemático correspondiente al entramado mundo de la educación.

Por lo tanto, reflexionar en torno a los procesos curriculares, y su relación con los cambios históricos, son algunos de los interrogantes que surgen acerca de la forma de entenderlos, dinamizarlos y propiciar la discusión sobre los presupuestos teórico-conceptuales en relación con los acontecimientos locales, regionales, nacionales y mundiales, de las tendencias pedagógica y las políticas oficiales, para inferir que se están produciendo profundos cambios en las concepciones del hombre y del saber, de las ciencias, la salud, la educación, la cultura y del mundo en general.

La educación, el currículo, el plan de estudio, son compartidos con actitudes asumidas acorde con la realidad, con las características y las exigencias que se deben satisfacer, y los aportes que debe hacer la educación del mundo actual con sus necesidades, y las concepciones subyacentes acerca de la educación, el saber, la ciencia, la institución, la cultura, la innovación, la creatividad, las tecnologías, la interculturalidad, la sostenibilidad, la inclusión y la comunidad.

El camino de la construcción de ese nuevo sentido de los procesos educativos y dentro de ellos los procesos curriculares inicia con un cuestionamiento acerca del ser que se quiere formar, del tipo de educación que se debe brindar, del lugar donde está y donde se quiere llegar al tenor los hechos que tanto local, nacional o internacionalmente están señalando la urgencia y la posibilidad de los cambios, del protagonismo y liderazgo de los ciudadanos y su capacidad para transformarlos.

El mundo global actual, está directamente relacionadas con lo que se podría pensar, valorar, aprender, evaluar, a partir de un detenido análisis para visualizar y dimensionar la educación en artes y ciencias, lo cual implica los compromisos de las partes y los requisitos condicionantes de cumplimiento para lograr la excelencia.

3.2 Educación Superior y los cambios mundiales

EL mundo caracterizado por múltiples y acelerados cambios han afectado y transformado la visión de la ciencia, sus principios y sus resultados. Cada día se entiende mejor que estos son incompletos y que las explicaciones del mundo son transitorias, temporales y contextuales. Si las concepciones educativas y las prácticas pedagógicas no se anticipan o no evolucionan simultáneamente pierden su sentido y su razón de ser.

Por muchas razones la cultura, las profesiones, las técnicas resultan hoy un tanto imprevisibles. La ciencia y la tecnología en Colombia requieren del desarrollo de una determinada racionalidad, de una ética, una creatividad, una capacidad de anticipación, de combinación y de controversia, para cambiar la manera de entender, enseñar y aprender la ciencia y las técnicas, para conservar y transformar la cultura, en un mundo en el cual la tecnología se apoya cada vez más en las artes y en la ciencia, investigar y de producir cultivando en los estudiantes el gusto por el conocimiento, el trabajo, la investigación, y el amor por la búsqueda de la verdad, en un mundo cada vez mas lleno de maquinas y aparatos de alta tecnología que afectan la vida sobre el planeta, para favorecer el pleno desarrollo humano y el manejo acertado de los recursos del entorno, con una biodiversidad exuberante en elementos tan esenciales como el aire y el agua en las relaciones de los humanos con la naturaleza, cuyo ecosistema sea para disfrutar de la riqueza de la naturaleza y su biodiversidad sin destruir las posibilidades de vida sobre el planeta.

En una sociedad que avanza en lo digital con facilidades de acceso a la información, a través de la radio, la televisión, el correo electrónico, las redes de computadores, los periódicos, los video-juegos, desarrollar habilidades para procesar la información en forma ágil, crítica y eficiente, es precisamente para articularse al mundo, interactuando para navegar por la información en forma constructiva.

En una época en la que son urgentes la convivencia en la diferencia de puntos de vista y de lenguajes, la superación de la guerra y la violencia, en la que diversos sectores sociales nos invitan a valorar, respetar y proteger la vida en sus diferentes manifestaciones y a construir valores cívicos, éticos, morales, espirituales, cuya validez sea compartida críticamente de modo que permita detectar y corregir, pero ante todo evitar la corrupción que corroe las instituciones, la construcción de una ética civil consciente, que nos permita mejores formas de convivencia y salidas justas y humanas para la superación de los conflictos.

3.3 Condiciones institucionales y la construcción de ciudadanía

Con los cambios impulsados por la constitución política, las leyes de educación y con las recomendaciones de las dos Misiones de Sabios para la Ciencia, Educación y Desarrollo, más los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS para equilibrar los desarrollos del milenio, en materia de política educativa, la institución debe ser capaz de dar respuestas a las necesidades educativas del Caribe colombiano.

En la construcción de una democracia participativa, con tolerancia y respeto a la diferencia y a los derechos humanos, el reconocimiento de la capacidad de autonomía de las personas y las ventajas del ejercicio responsable de la misma, las instituciones educativas propician la construcción de la ciudadana del siglo veintiuno y de la patria que anhelamos, apoyados en el desarrollo de una nueva ética, atendiendo la diversidad cultural, que en Colombia constituye una de sus mayores riquezas, lo que posibilita entender y propiciar una identidad cultural nacional y a la vez contribuir al desarrollo de las diversas culturas.

En una sociedad en la cual por múltiples causas se resaltan las diferencias sociales con afectaciones culturales entre los jóvenes y los mayores, está en reconocer, valorar y afrontar esas diferencias, propiciar y consolidar la institución, la familia y la sociedad con un ambiente educativo que sea creativo, innovador, gratificante, significativo, motivante y dinamizador, para mostrar oportunidades de desarrollo de una vida plena para las nuevas generaciones.

Entender la civilización como forma de desarrollo humano que, en términos generales, esta cada vez menos satisfecha por las profundas escisiones entre el ser, el saber y el sentir, entre la vida y las instituciones, aparece la educación como la salvadora por ser el espacio de reflexión a las expectativas y necesidades de la nueva generación.

3.4 Currículo y desarrollo

Es importante la reflexión conjunta para construir currículos que propicien el desarrollo y potencialidades de los estudiantes, que satisfagan sus intereses y necesidades cognitivas, afectivas, estéticas, éticas integradas desde una perspectiva que responda a las condiciones concretas de la existencia humana, para el desarrollo de proyectos pedagógicos.

La Institución Universitaria propende por ser coherente y complementaria con los componentes del currículo, dentro de un proceso comunitario que requiere participación, voluntad, capacidad, y preparación, como mecanismo para crear las condiciones adecuadas para debatir las ideas y construir consenso en torno a ellas convencidos del aprendizaje permanente y sostenible para que la acción pedagógica sea significativa.

El desarrollo de mecanismos de participación unido con la fuerza de voluntad conduce a una mejor calidad de la educación y contribuye con elevar la calidad de vida a partir de la cultura, lo que hace que la educación que brinda la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar sea significativa de frente a los problemas sociales, con la contextualización institucional en relación con lo local, regional, nacional, e internacional, y a su vez, complementada con un diagnóstico

tanto de la institución como de cada estudiante para obtener un conocimiento de la realidad educativa y un horizonte institucional que refleje su realidad.

Descubrir ese el procedimiento para lograrlo es un asunto de todos, en especial de la gestión académica. Por esto, la tarea planificadores es el eje fundamental en que se apoyan los procesos procedimientos, visibles con estrategias y herramientas de seguimiento y la sistematización, cuyos datos soporten las respuestas oportunas con planes de acción y con planes de mejoramiento.

Es necesario comprender y asumir el trabajo en equipo en el direccionamiento académico, donde las experiencias pedagógicas logradas sean los referentes para nuevas experiencias del currículo y del plan de estudios organizado y construido participativamente, dando como resultado el proyecto curricular que se constituye como un instrumento al desarrollo.

3.5 Construcción participativa del currículo

Ecosistema Digital Unibac



Fuente: Ecosistema Digital de la Vicerrectoría Académica

Gracias a las experiencias pedagógicas, productos del ejercicio y del quehacer, de las capacitaciones y cualificaciones en materia pedagógica y didáctica se logra reto del sentido significativo de la participación colectiva como fuerza integradora y articuladora para mantener la coherencia interna y complementariedad entre los componentes del currículo. Ello, posibilita el avance hacia las metas de un proceso conjunto que requiere voluntad, capacidad, mecanismo y condiciones adecuados para crecer como grupo, también para descubrir, valorar y encauzar la fuerza creadora del pluralismo y la diversidad; para debatir las ideas, para unirse alrededor de propósitos comunes, para conocer entre muchas alternativas la mas acertada y construir consenso en torno a ella con la convicción de que el aprendizaje permanente es necesario para que la acción pedagógica sea significativa, integrada con las múltiples actividades educativas que se pueden dar de manera programada e intencional en la institución universitaria.

Cr

Un aspecto central para la construcción del currículo lo constituyen los criterios tanto para la seleccionar los elementos constitutivos teórico-prácticos y creativos como los culturales que se incluyen al organizar las asignaturas que lo conforman.

El proceso de gestación del currículo, implica planteamientos y debates tanto disciplinares como interdisciplinares y multidisciplinarios desde sus inicios para lograr una estructura con un todo coherente y articulado, visualizado como una totalidad, también es el resultado de un proceso de reflexión, contradicción, negociación y entendimiento, para llegar a esa síntesis cultural que forma lo que llamamos currículo es necesario vivir un *proceso dialéctico* que permita determinar:

- Los elementos culturales, las prácticas cotidianas y los criterios según las cuales se los considera valiosos.
- El peso de los aspectos teóricos formales y a los procesos y procedimientos de formación.
- Los aportes, los valores y la visión de varios grupos socio-culturales y, el poder de las ideas al tomar decisiones.
- La participación de la comunidad, de los educandos, de los educadores, del sector productivo y demás estamentos que pueden hacer aportes al desarrollo educativo.
- Los fundamentos conceptuales, de manera que cada decisión colectiva, sea coherente con posición disciplinar, filosófica, psicológica, pedagógica, ética, lingüística, epistemológica, sociológica.
- La formación integral de la persona y del grupo, para el logro de los fines y objetivos construidos a partir de la diversidad étnica y cultural.
- Los contenidos de las áreas fundamentales obligatorias, estructurales, transversales y electivas como de los temas estén armonizados con el conocimiento validado universalmente y con los saberes construidos del conocimiento y la experiencia de vida.
- El desarrollo de capacidades, énfasis en procesos de pensamiento, de aprendizaje, de socialización y el desarrollo intencional de procedimientos para tratar integralmente situaciones problemáticas o de investigación.
- El desarrollo de proyectos que requieren días, semanas o meses antes que a ejercicios académicos los códigos de expresión y comunicación alternativas a las textuales.
- La capacidad para el uso de las tecnologías y las herramientas digitales para lograr la información y el conocimiento, al acceder directamente a la información y al aprendizaje que interesa.
- El énfasis en la necesidad de la formación ética que oriente y fundamente la vida y el criterio de los currículos flexibles.

- Los currículos exigen que se genere y cultive una mentalidad y una actitud dinámicas que permitan actualizar permanentemente el diagnóstico, la contextualización, el diseño, el desarrollo y la evaluación sean permanente y complementaria.
- La evaluación sea una cultura en la institución educativa entendida como una actividad gratificante, útil y provechosa que permita detectar oportunamente logros, dificultades, fortalezas, debilidades, necesidades, posibilidades, y que conduce a la toma de decisiones adecuadas y oportunas.
- Construir el currículo para el desarrollo de potencialidades desde la perspectiva del proyecto para que responda a las necesidades educativas personales y del contexto, con procesos de pensamiento pedagógico sistémico y contingente, con metodologías alternativas, producciones, ambientes educativos activos, participativo y acogedores, para explorar el mundo, y disfrutar los logros, nuevas formas de trabajo, desarrollando las potencialidades.
- La función de la investigación formativa como sustancia y forma de trabajo, permea la estructura académica, en su respuesta a los problemas y las necesidades con alternativas viables en la toma de decisiones.

3.6 Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

Fundamentación teórica y metodológica del programa

En la búsqueda de los ingredientes de la formación deseada, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar piensa sobre el contexto y entorno en el que se va a desenvolver nuestra sociedad en las próximas décadas, ¿Hacia dónde está el futuro de las artes, los diseños y las comunicaciones en relación con las tendencias actuales? y, ¿cómo abordar el futuro de las artes, los diseños y las comunicaciones en combinación con las nuevas tecnologías? Dada esta responsabilidad, se apoya en el legado histórico y la trayectoria educativa de más de un siglo de desarrollo en artes para ir a la raíz y plantear el querer y la declaración institucional del quehacer y del compromiso, por lo que establece en la Misión su compromiso para: "Formar profesionales integrales con espíritu reflexivo investigativo y participativo con proyección cultural y social para que mediante la aprehensión estética de la realidad contribuyan con el desarrollo regional".

De igual forma, es por eso que Unibac como lo plantea en su Visión institucional se propone, "Proyectar al 2029 la riqueza del patrimonio artístico, científico y cultural Caribe a los ciudadanos del mundo liderando las transformaciones culturales que se generen desde la Educación Superior" con este principio mantiene una mirada hacia el futuro como norte para ampliar el perfil y la visión desde los programas que se están desarrollando.

La Institución Universitaria no deja al azar el control de los procesos por lo que trabaja con los círculos de calidad que también tienen su afectación en el componente de la Gestión Académica: Por esto, en el marco de la cultura de Calidad y de la Excelencia Académica, progresivamente revisa en la plataforma del Proyecto E, los registros, y los informes que periódicamente debe tener en cuenta.



En cuanto a las teorías son las consustanciales a las del constructivismo histórico social y creativo, al aprendizaje colaborativo, al aprendizaje significativo, al pensamiento complejo, al pensamiento autónomo y los valores, y al enriquecimiento conceptual y social mediados por las tecnologías. Estas apuestas con los espacios adecuados, la bibliografía y recursos permiten desarrollar de manera eficiente el trabajo académico necesario para ofrecerle a los estudiantes de Artes, Diseños y Comunicaciones una formación integral, y propender para que entre los programas se generen procesos integrales de creatividad, como un sello que identifique al estudiante y egresado.

La referencia bibliográfica expresada en libros sobre fundamentos teóricos, disciplinares y de creación, apoyados en las bibliografías digitales disponibles como recursos de aprendizajes en un acto comunicativo estructural desde los lenguajes contemporáneos, plataformas, redes, enlaces, mensajes estéticos, identificación socio-cultural, creativos y didácticos.

Cada programa tendrá su fundamentación disciplinar sobre el cual se generará y apoya con las corrientes del pensamiento actualizadas y validadas universalmente, aspecto que denoten estar visibles en el Proyecto Educativo del Programa PEP.

3.7 Metodología implementada del Proyecto de Aula

Es impulsada desde los inicios de la vida estudiantil. Es una apuesta al desarrollo de los proyectos desde las ideas más sencillas hasta las más complejas. Lo importante es en que están basadas las ideas, el desarrollo de procesos, problemas, y resultados para lograr un producto artístico, donde a la par con la asignatura realizan investigaciones iniciales formativas, y que se traducen en proyectos que apoyan el desarrollo del estudiante en la formación profesional.

Se realizan periódicamente, semestral, intersemestral, disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar y por la experiencia lograda de manera interinstitucional para hacerlos visibles en eventos y en plataformas ampliadas para reafirmar el perfil del artista por lo que la creatividad juega un papel fundamental.

De igual forma, en un continuum se realizan agendas interinstitucionales con otras universidades y centros culturales de la región y el país y se organizan procesos que tributan a los semilleros y los grupos de investigación, y distintas actividades de promoción y extensión que le permiten al estudiante conectarse con otras experiencias y el público.

3.8 Modelo Pedagógico y Didácticas

El modelo pedagógico de la Institución Universitaria se basa en metodologías de la escuela constructivista, la cual es una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento que privilegia la necesidad de que valorar los aprendizajes previos, y le posibilitan las herramientas necesarias para construir sus conocimientos, procedimientos, resolver problemas lo que implica que sus ideas puedan modificarse con los conocimientos y experiencias logradas por el estudiante promueve los procesos de pensamiento creativo, crítico y la interacción del pensamiento múltiple en lo histórico social del ser humano, sensible al medio donde se desenvuelve. SUS



Se sustenta el modelo pedagógico en el pensamiento universal con soportes estratégicos teórico-prácticos y se evidencia en los proyectos de aula, como propuesta inicial hacia la entrada a la investigación formativa, el aprendizaje autónomo, el aprendizaje basado en situaciones problemáticas, y en teorías técnicas y métodos que enriquecen y favorecen las situaciones y creaciones simples y complejas de manera permanente.

En su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje desde el pensamiento crítico social, también desde el pensamiento múltiple y complejo con un docente que está en interacción con el estudiante para dar cuenta de los aprendizajes de una manera crítica y proactiva y con un docente que reflexiona sobre su práctica, conocimiento, quehacer y valores.

De esta manera el modelo pedagógico presenta campos en que se traducen todos los esfuerzos y se dirigen las acciones individuales en juego con las colectivas, desde las diferentes disciplinas, conocimientos, experiencias, habilidades, valores y saberes.

Las didácticas tienen en cuenta el cómo se hace para lograr los procesos de pensamiento, la experiencia, e historia del arte, la cultura, la gestión, también la capacidad de ser emuladores y motivadores para el desarrollo de las capacidades creativas, proponiendo en el estudiante un auto-aprendizaje permanente, en donde aprender a aprender se constituye en la base pedagógica fundamental.

Se nutren del enfoque que se caracteriza por los Proyectos de Aula, el cual es el núcleo esencial del aprendizaje y tiene como base conceptual el diagnóstico, análisis y planteamiento integral de propuestas que interrogarán los nuevos conceptos para las acciones en el mundo contemporáneo.

Es importante para las didácticas el trabajo en equipo y la contribución del auto-aprendizaje del estudiante, al igual que el trabajo interdisciplinario, que se puede mostrar en el contenido curricular con las asignaturas del componente flexible.

De esta manera, el Modelo Pedagógico y los aspectos académicos curriculares y didácticos tributan al PEI y a los proyectos que se generen desde la Institución Universitaria. Dada la capacidad de asumir con responsabilidad la planificación del proceso de las rutas del propio aprendizaje, es lo que le permite al estudiante desarrollar competencias para la autogestión del conocimiento y la competencia para fortalecer y afianzar el manejo de una comunicación verbal y no verbal a través del diseño y el manejo de sus elementos, con Talleres, Seminarios, Laboratorios, Eventos Abiertos, y las Producciones.

3.9 Estrategia didáctica transversal, horizontal, vertical, interdisciplinaria

En esencia el trabajo del artista muchas veces personal, creativo y con una fuerte carga emocional, pero también es un trabajo de articulación con lo social es interdisciplinario, en el confluyen la música, las artes plásticas, el diseño, las comunicaciones, la tecnología, la historia para una formación que les permite una relación estrecha de cooperación y de trabajo en equipos interdisciplinarios acorde a las necesidades de un contexto creativo y cultural.

En el contexto académico, se logra la relación con otros programas de la Institución Universitaria, en las asignaturas de componente teórico y del componente flexible con los docentes que tienen diferentes perfiles profesionales, lo cual permite un resultado positivo fruto del esfuerzo colectivo.



3.10 Flexibilización para el desarrollo de los programas.

El plan de estudios se ha organizado en forma tal que su estructura es permeada por la flexibilidad. Si bien, contiene una arquitectura que requiere de los requisitos en áreas estructurales, tanto de forma horizontal como vertical, en las asignaturas medulares del programa, esto no implica que el plan deba estudiarse de forma rígida, puesto que habrá condiciones de competencia y de desempeños de los estudiantes que le favorezcan la movilidad para enriquecer la estructura que está inspirada en el sistema de créditos a los estudiantes, para continuar su proceso acorde con su ritmo de entrega, responsabilidad y profesionalismo.

Las áreas de la formación académica integrada son enriquecedoras puesto que se comparten con otros programas en la mayoría de las asignaturas son: teórico-prácticas, de cultura e investigación y área de integración.

También en el marco de la flexibilidad están las prácticas, las electivas, los seminarios, las actividades y las interacciones de enriquecimiento interinstitucional.

3.11 Las estrategias pedagógicas para un segundo idioma.

La importancia de aprender un idioma extranjero, permite la interacción entre nuevas culturas, entre diversos contextos, costumbres, y estilos de vida. Dada una cantidad de circunstancias, que hacen necesario aprender un nuevo idioma, planteado con los niveles A1, A2, B1, en concordancia con el marco común europeo, con diseño atractivo de estrategias didácticas, con procedimientos flexibles y adaptativos a distintas circunstancias de enseñanza-aprendizaje, utilizando los métodos creativos.

Se hace énfasis en el aprendizaje del idioma inglés, por ser universal este idioma, también como la segunda lengua del hispano; aprender inglés, es una de las competencias y habilidades laborales, personales y académicas que permiten que las personas desarrollen un espacio más amplio en la trayectoria de su aprendizaje con entusiasmo y hagan del idioma inglés, una lengua más en sus vidas.

Esto no implica el fomento y el apoyo que se ira dando para el aprendizaje de otras lenguas en la medida de las posibilidades que la institución y las interacciones, así lo requiera se tiene previsto seguir implementando el conocimiento de otras lenguas que favorezcan los intercambios y la movilidad académica.

El componente de la Internacionalización de la Educación, es para fomentar los intercambios académicos, de investigación y de proyección profesional de la cultura que debe prestarse una gran atención en las instituciones educativas.

Para tal efecto, también existe el documento de la política de internacionalización, el plan de internacionalización, las estrategias y los convenios para soporte de la gestión.

3.12 Objetivo del idioma articulado a la internacionalización

Promover en la comunidad universitaria las prácticas de comprensión, expresión oral, interacción, interpretación crítica de textos o discursos y los intercambios culturales que faciliten el aprendizaje y saberes académicos específicos de las lenguas extranjeras en los estudiantes, personal docente y personal administrativo.

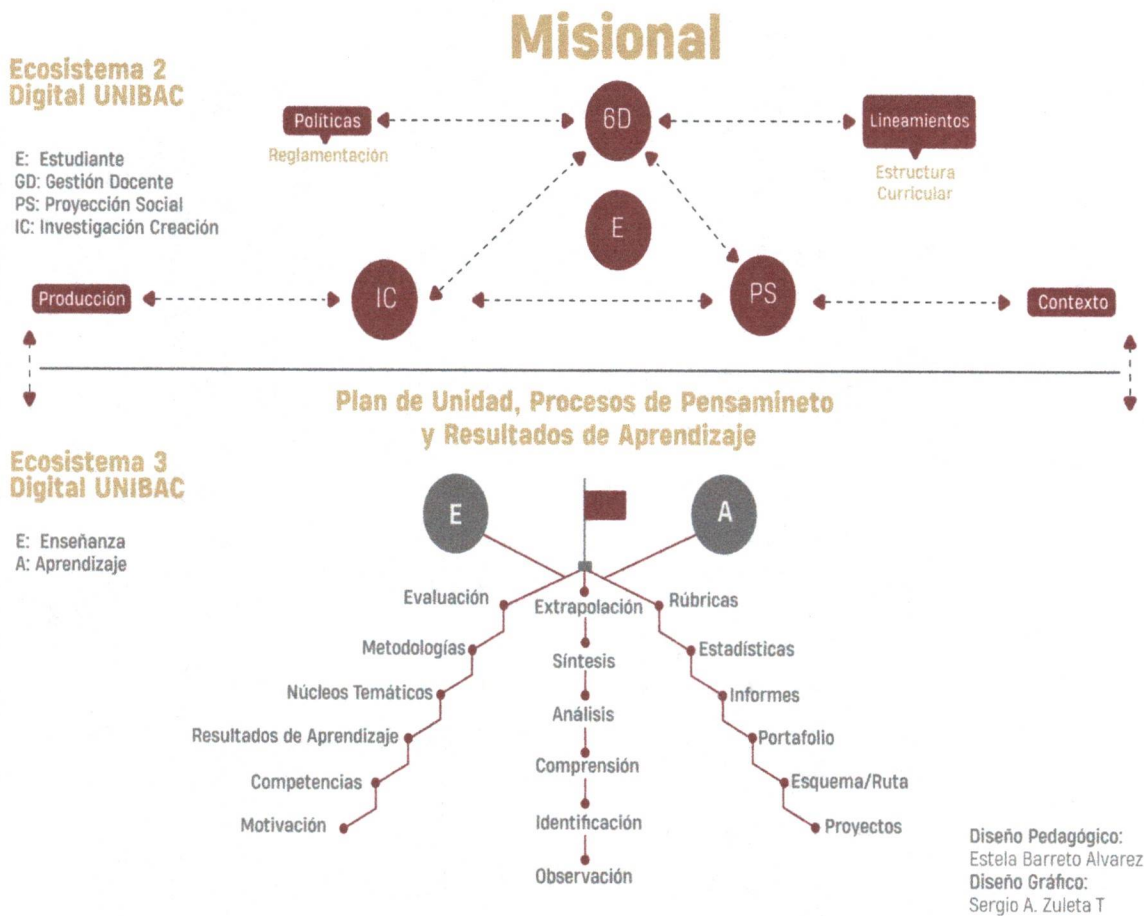
3.13 Acciones estratégicas para la internacionalización

Promover estrategias comunicativas que permitan la interacción, en la comunidad educativa el estudio y el perfeccionamiento de lenguas extranjeras como segundo idioma, principalmente el inglés; para lograr el desarrollo de habilidades de investigación, trabajo colaborativo y proyección académica internacional de estudiantes y docentes.

Promover en la comunidad académica extranjera, vinculados con Unibac a través de convenios interinstitucionales, proyectos académicos, pasantías, Intercambios, actividades académicas y eventos de la comunidad universitaria, el estudio y perfeccionamiento del castellano.

3.14. Perfil del Egresado

El perfil profesional del artista, está basado en el desarrollo de las competencias en el saber ser, saber hacer, saber conocer, saber emprender saber trascender, en relación con la formación integral tal como lo contempla la misión institucional. De acuerdo con la nueva normatividad, está en relación con los logros obtenido de la producción proyectual y creativa en relación con los resultados de aprendizaje.



Fuente: Ecosistema Digital de la Vicerrectoría Académica

3. 14.1 Perfiles de Formación

Saber ser

Debe estar enfocado en los procesos escénicos integrados, en donde la teoría y la práctica es el eje en el cual gira todo el proceso de producción artística de gran relevancia apoyados de la gestión y el control de la producción, para lograr la calidad de los resultados.

Desarrollar el proceso proyectual es un importante aporte a la ciudad, la región y al país a través del fortalecimiento y crecimiento personal y social para reinvertir en su propia expansión y generar los desarrollos posibles.

Apoyar participativamente la promoción de su institución, la ciudad, la región y la nación como elementos claves en su quehacer y desempeño creativo.

Reflexionar, interrogarse y autoevaluarse permanentemente de su desempeño; espíritu de observación, análisis crítico y de ejercicio en cuanto se refiere a la selección y síntesis de la información para el mejoramiento permanente de su habilidad interpretativa, propositiva, creativa y argumentativa.

Liderar y dirigir equipos de trabajo orientados hacia la gestión con calidad, el servicio a los demás y superación.

Saber conocer

La formación teórica conceptual del artista con habilidades de pensamiento en la creación de conceptos de teóricos y del contexto, con la capacidad para trabajar bajo presión, aprovechando el ingenio de las personas por su capacidad de crear y de construir colectivamente.

Poseer el hábito de la observación, tener curiosidad innata por los problemas que nos rodean; en sus formas, expresiones, mecanismos y procesos, para desarrollar la capacidad de autogestión, autosostenibilidad y su impacto social, económico, político y educativo.

Ser un observador, comunicador, lector, con estilo y técnica y disciplinado por el conocimiento.

Desarrollar permanente el pensamiento crítico obtenido a través del legado, los saberes y de fuentes bibliográficas.

Producir conocimientos que son visibles en las obras de creación y en las producciones en diferentes textos y contextos.

Saber expresarse utilizando un lenguaje acorde con su profesión en diferentes contextos con la seguridad requerida

Buscar aproximarse a nuevas propuestas en forma sostenida de conocimientos y desarrollo de la investigación

Saber hacer

En el saber hacer, el estudiante aplica el conocimiento a procesos de transformación personal, la creación, las intervenciones que incidan en la vida personal y social, y presentan propuestas artísticas y de innovación como un ejercicio cotidiano en su práctica profesional, para comunicar las emociones, transmitiendo los sentimientos.

Llegar al público manteniendo las emociones arriba para sorprender con momentos emocionales para ser mejores personas, que se cultive como artista con la pasión de su vida sintiéndose orgullosos, lo que hacen, para abrir posibilidades apoyándose en el trabajo en grupo, en el diálogo y en concretar ideas y proyectos artísticos.

Saber emprender



El contacto inmediato del estudiante con el quehacer, es una de las fortalezas del programa que constituye su particularidad, ya que el estudiante interviene en proyectos de aula, en semilleros y e grupos de investigación y de trabajo, desde los inicios de su carrera profesional, para habilitarle desde lo sencillo a lo complejo.

Buscar un concepto, una forma, una función, la relación con el usuario, los materiales, las obras, los públicos en diferentes contextos y escenarios, para la creación colectiva y la organización de grupos de trabajo con la intención de intervenir en la producción de las industrias culturales.

Saber Trascender:

Desarrollando los valores personales, sociales y la capacidad de liderazgo, afectando positivamente con su disciplina para darse a conocer como un profesional de alto nivel.

3.14.2 Perfil Laboral

Artista, Diseñador y Comunicador: Con capacidades para desempeñarse como Artista, investigador, Creador, Productor, Intérprete, Reflexivo, Investigador, Estudioso, Disciplinado, Participativo. Integrante de Grupos que identifiquen obras para proyectos individuales y colectivos, con obras de creación que se enriquecen con el conocimiento la sensibilidad, imaginación, gusto y emotividad, estableciendo un código propio de comunicación actoral. Gestor y ejecutor de programas de creación, interpretación y producción. Respetuoso, entregado a su profesión y defensor de su riqueza y progreso.

Investigación y Desarrollo: Se refiere a la búsqueda de nuevos conocimientos y campo de aplicación de los mismos, así como a la determinación de los modos de accionar en la práctica con esos conocimientos.

Coordinación de Grupos: Para el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario en el desarrollo de las actividades creativas y productivas para el conocimiento de todas las fases del proceso creativo-productivo-innovador, que le califica para intervenir en la modulación de todos los procesos que participan en la creación, desarrollo, realización, comercialización de su producción.

Consultoría y Asesoramiento: Se refiere a la participación del Artista, Diseñador y Comunicador en aspectos puntuales muy especializados del desarrollo de proyectos, en los que este profesional sugiere acciones a tomar, pero sin injerencia directa en ellas.

Innovación Tecnológica: Esta actividad exige de un alto potencial creativo, una aguda visión de las posibilidades de cambio y avance tecnológico en áreas inexploradas, y de un profundo conocimiento de los procesos tecnológicos involucrados en el desarrollo de proyectos, teniéndolos como referencia para activar la propuesta de cambio y mejoras.

Proyectivo y Productivo: Esta formación exige la formación permanente con criterios teóricos, conceptuales, que le permitan interpretar y construir mediante la investigación, propuestas innovadoras y coherentes a través de sus propuestas escénicas y su conciencia de hacer sociedad, de mostrar ideas.

Integral-Interdisciplinar: Se refiere a la necesidad de construir principios fundamentales que le permitan al artista escénico percibir y tener conciencia de la formación, como una relación integral e interdisciplinar que concreta su estructura conceptual como conocimientos sinérgicos, en pos de liderar respuestas más complejas y coherentes, aspectos necesarios para el emprendimiento.

Inspirados en las teorías y estudios científicos de Jean Piaget, Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Bárbara Regoff, y en los desarrollos de las tecnologías de Seymour Paper, y otras teorías como las del pensamiento lateral que le aporta a la comprensión y al desarrollo de la creatividad en Edward de Bono, las teorías de las Inteligencias Múltiples de Edward Gardner, y los planteamientos que desde Unibac se vienen haciendo desde las concepciones del arte contemporáneo sin deslindarse de los saberes ancestrales y los construidos por generaciones que han transitado por más de 100 años cuyo legado y liderazgo sirve de raíz y soporte del arte de hoy en Unibac.

Desde el pensamiento americanista y desde la cultura, Unibac se beneficia de los aportes de las culturas híbridas de Néstor García Canclini, y de las corrientes pedagógicas como las de Paulo Freyre, en la pedagogía del diálogo, la pedagogía del oprimido y la pedagogía crítica. Aportes de Boaventura de Souza acerca de descolonizar el pensamiento crítico son fundamentales para entender la visión latinoamericanista de la educación, todo ello sumado al pensamiento colombiano y caribeño de los propósitos pedagógicos y alcances de la educación superior.

En conclusión, Unibac hace un híbrido teórico-conceptual y metodológico por proyectos, resaltando siempre que el constructivismo colectivo histórico-social se constituye en el eje basado en la creatividad y la innovación para el desarrollo del pensamiento y de la formación integral.

